



- **INFORMADAS FAVORABLEMENTE LOS NUEVOS TITULOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.**
- **APROBADAS LA CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y DE SUS SOCIEDADES Y FUNDACIONES.**

NOTA DE PRENSA DEL PLENO DE 13 DE FEBRERO DE 2008

En la mañana de hoy se ha celebrado la reunión ordinaria del Pleno del Consejo Social

En el punto **primero** del orden del día **“Discusión y aprobación, si procede, sobre los complementos retributivos autonómicos del Personal Docente e Investigador Funcionario de la Universidad, de acuerdo con el Decreto de 19 de diciembre de 2002 de la Consejería de Educación y Cultura y con lo regulado por la Resolución de 19 de diciembre de 2003 ”**y en el punto **segundo** del orden del día **“Discusión y aprobación, si procede, sobre la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Laboral ”** trataba de temas de personal de la Universidad el primero referente al PDI en el que se aprobaron los complementos autonómicos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2007.

Respecto al punto segundo referente al P.A.S. laboral se modificó parcialmente su RPT para adaptarla al II convenio colectivo referente al complemento de turnicidad en total afecta a 179 personas de los grupos IV A y B y grupo III.

En el punto **tercero** del orden del día **“Discusión y emisión de informe, si procede, sobre la propuesta de implantación de las siguientes enseñanzas, conducentes a la obtención de Títulos Universitarios de Grado de carácter oficial (adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior, R.D. 1393/2007 de 29 de octubre): a) Grado en Matemáticas. b) Grado en Sociología. c) Grado en Información y Documentación. d) Farmacia.”**, que el Consejo Social dentro de su ámbito competencial informó favorablemente estos títulos de grado después de un informe pormenorizado y exhaustivo que llevó a cabo por el Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea, D. Ricardo Canal Bedía, que informó también al Pleno que estos títulos de grado contaban ya con el informe favorable de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

En el punto **cuarto** del orden del día **“Discusión y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 de la Universidad**, el retraso en aprobar las cuentas del año 2006 ha sido debido a que hasta el 31 de enero de este año no se ha tenido el informe de auditoría, como es preceptivo, según lo acordado por el Pleno del Consejo Social para estudiar y aprobar dichas cuentas de la Universidad.



En el estudio pormenorizado de estas cuentas destaca que si bien los gastos corrientes de la Universidad están totalmente cubiertos (Derechos Reconocidos 149,8 millones de € frente a Obligaciones Reconocidas 149,01 millones de €), en el momento que se aplican gastos financieros (1,2 millones de €) y sobre todo inversiones (26,06 millones de €) es cuando se produce la desviación entre los Derechos Reconocidos (ingresos) y las Obligaciones Reconocidas (Gastos).

Respecto al Presupuesto de gastos se ha ejecutado en 103,07 % respecto al presupuesto aprobado, frente al 98,24% del presupuesto de ingresos, destaca el 103,86% de ejecución de ingresos por tasas y Precios públicos.

Según el informe de auditoría la cuenta anual aprobada por el Consejo Social representa en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera a 31 de diciembre de 2006.

En el punto **quinto** del orden del día **“Discusión y aprobación, si procede, sobre la propuesta de aprobación de las Cuentas de las Entidades dependientes de la Universidad, según lo preceptuado en el Título XI de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 modificada por la Ley Orgánica 4/2007 y en el Art. 24 de la Ley 3/2003 de 28 de marzo de Universidades de Castilla y León:**

- A) Fundación General de la Universidad de Salamanca, año 2006.**
- B) Universitas Salmantinae Mercatus S.L., año 2006.**
- C) Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca S.A., año 2006.**
- D) Fundación Parque Científico de la Universidad de Salamanca año 2006.”**

Las sociedades de la Universidad, Mercatus arroja un beneficio antes de impuestos de 19.929,21 € por lo que se encuentra totalmente saneada después de hacer frente a las inversiones de adecuación del local en el que se encuentra actualmente. La Sociedad Cursos Internacionales tiene unos ingresos brutos de 6,7 millones de euros lo que le permite a la Universidad contar con unos ingresos por canon importantes en torno a los 3,5 millones de euros.

Las cuentas presentadas por las fundaciones siguen en los parámetros adecuados para el cumplimiento de sus fines así la Fundación General ha disminuido pérdidas y la Fundación Parque Científico se encuentra en su primer año de actividad y no presenta en sus cuentas datos significativos.

Salamanca 13 de febrero de 2008.